



Resolución de Decanato **220 / 2025 - EXA -UNSa**  
 REF EXPL 73-25 Reintegro Dr. Juan APARICIO  
**De: EXACTAS-Departamento de Rendición de Cuentas**



Salta,  
 08/04/2025

VISTO la Nota con fecha 04 de diciembre de 2024, presentada por el Prof. Juan Pablo APARICIO, personal docente de esta Unidad Académica, solicitando reintegro de fondos por la suma total de \$ 193.379,00 (PESOS CIENTO NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE CON 00/100), por la compra de equipamiento de informática, y;

**CONSIDERANDO:**

Que el gasto resulta necesario para equipar y acondicionar lo equipos informáticos del Departamento de Física de la Facultad.

Que Comisión de Hacienda aconseja, desde el punto de vista económico, hacer lugar al pedido de reintegro del Dr. Juan Pablo Aparicio imputando el gasto al Departamento de Física.

Que obran comprobantes de gastos, los cuales cumplen con los requisitos exigidos en materia de Facturación por esta Universidad.

Que se cuenta con los fondos necesarios para afrontar tal erogación.

Que el art 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta - Reforma Parcial – establece entre los deberes y las atribuciones del Sr. Decano, en el inc a): *“Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo”*.

Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
 RESUELVE**

ARTICULO 1º: Aprobar lo actuado y convalidar los gastos efectuados por el Prof. Juan Pablo APARICIO, ante la Dirección General Administrativa Económica, por la suma total de \$ 193.379,00 (PESOS CIENTO NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE CON 00/100), según detalle en Anexo I.

ARTICULO 2º: Reintegrar al Prof. Juan Pablo APARICIO, D.N.I N° 16.561.317, la suma total de \$ 193.379,00 (PESOS CIENTO NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE CON 00/100).

ARTICULO 3º: Imputar el presente gasto a las Partidas Presupuestarias, conforme al siguiente detalle:

R.4591.022.001.002.16.02.00.00.24.00.2.9.6.0000.1.21.3.4.....\$193.379,00  
 TOTAL.....\$ 193.379,00

ARTICULO 4º: Hágase saber y siga a la Dirección General Administrativa Económica para su toma de razón y demás efectos.  
 ORL/sfv

  
**OSCAR RAFAEL LESCANO**  
 Director Gral. Adm. Económico a/c  
 Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



  
 Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
 DECANO  
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa